



ACTA NÚMERO 72
SESIÓN ORDINARIA
22 DE ABRIL DEL 2020

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:00 doce horas del día miércoles 22 veintidós de abril del año 2020 dos mil veinte, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Contador Público José Ricardo Valadez López, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Presentación del Informe mensual Contable y Financiero correspondiente al mes de Marzo por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
7. Presentación y aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2020, presentado por el C.



Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Contador Público José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.

8. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García y el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Contador Público José Ricardo Valadez López, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the text area]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

Fgntz

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]



por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 71 setenta y uno, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del Acta Número 71 setenta y uno así como la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 71 setenta y uno, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 71 setenta y uno, dando como resultado 14 votos a favor y una abstención por parte del Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos por lo cual queda aprobado por Mayoría de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a Dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo II.

Acto continuo se hace mención del escrito presentado por el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos el cual se turna a la comisión de Gobierno y Reglamentación respecto de la propuesta de reformar a diversos artículos del Reglamento de Protección Animal para el Municipio de García, Nuevo León.

Eulucio



En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo a la Presentación del Informe mensual Contable y Financiero correspondiente al mes de Marzo por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, acto continuo el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Contador Público José Ricardo Valadez López procede a rendir su informe correspondiente al mes de Marzo del presente ejercicio 2020, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2020, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Contador Público José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo IV. Mismo que acto seguido se presenta al Pleno del Ayuntamiento a través del C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal en los términos siguientes:

Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2018-2021
Presente.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, inciso a) y III inciso b) 38, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 59, 60, 66 fracción II, 70, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar y poner a consideración de este Ayuntamiento el Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES



1. Que el artículo 33, fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, en Materia de Hacienda Pública Municipal, la obligación de enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.
3. Que el artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

4. Que derivado del punto 1 y 2 que anteceden el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, presentó a los integrantes del Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera y anexos, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, Fracción III inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.



Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2020.

TERCERO.- Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, consistiendo el informe en cuanto a Ingresos y Egresos en lo siguiente:

Rechazo

Fgitz



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01/01/2020 AL 31/03/2020

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 127,496,566.35	46.07	127,496,566.35	46.07
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
DERECHOS	9,218,781.45	3.33	9,218,781.45	3.33
PRODUCTOS	505,486.00	0.18	505,486.00	0.18
APROVECHAMIENTOS	3,284,769.49	1.19	3,284,769.49	1.19
PARTICIPACIONES	53,751,877.61	19.42	53,751,877.61	19.42
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,157,702.60	2.95	8,157,702.60	2.95
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	44,139,770.76	15.95	44,139,770.76	15.95
FONDO DESCENTRALIZADO	1,715,933.25	0.62	1,715,933.25	0.62
OTRAS APORTACIONES	27,175,319.90	9.82	27,175,319.90	9.82
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0.00	-	0.00	-
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	1,272,203.86	0.46	1,272,203.86	0.46
TOTAL INGRESOS	\$ 276,718,411.27	100.00	276,718,411.27	100.00

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 53,071,268.11	33.72	53,071,268.11	33.72
SERVICIOS COMUNITARIOS	11,512,151.73	7.32	11,512,151.73	7.32
DESARROLLO SOCIAL	14,426,440.00	9.17	14,426,440.00	9.17
SEGURIDAD PÚBLICA	2,199,123.36	1.40	2,199,123.36	1.40
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	24,420,111.61	15.52	24,420,111.61	15.52
ADQUISICIONES	3,307,239.78	2.10	3,307,239.78	2.10
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	21,951,534.81	13.95	21,951,534.81	13.95
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	-	0.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	17,256,890.35	10.97	17,256,890.35	10.97
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,511,766.77	1.60	2,511,766.77	1.60
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	6,718,081.91	4.27	6,718,081.91	4.27



TOTAL EGRESOS	\$	<u>157,374,608.43</u>	100.00	<u>157,374,608.43</u>	100.00
---------------	----	-----------------------	--------	-----------------------	--------

REMANENTE		<u>119,343,802.84</u>		<u>119,343,802.84</u>	
-----------	--	-----------------------	--	-----------------------	--

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01/01/2020 AL 31/03/2020**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 127,496,566.35	46.07	127,496,566.35	46.07
DERECHOS	9,218,781.45	3.33	9,218,781.45	3.33
PRODUCTOS	505,486.00	0.18	505,486.00	0.18
APROVECHAMIENTOS	3,284,769.49	1.19	3,284,769.49	1.19
PARTICIPACIONES	53,751,877.61	19.42	53,751,877.61	19.42
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,157,702.60	2.95	8,157,702.60	2.95
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	44,139,770.76	15.95	44,139,770.76	15.95
FONDO DESCENTRALIZADO	1,715,933.25	0.62	1,715,933.25	0.62
OTRAS APORTACIONES	27,175,319.90	9.82	27,175,319.90	9.82
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	1,272,203.86	0.46	1,272,203.86	0.46
TOTAL INGRESOS	\$ <u>276,718,411.27</u>	100.00	<u>276,718,411.27</u>	100.00

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 53,071,268.11	33.72	53,071,268.11	33.72

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.)



SERVICIOS COMUNITARIOS	11,512,151.73	7.32	11,512,151.73	7.32
DESARROLLO SOCIAL	14,426,440.00	9.17	14,426,440.00	9.17
SEGURIDAD PUBLICA	2,199,123.36	1.40	2,199,123.36	1.40
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	24,420,111.61	15.52	24,420,111.61	15.52
ADQUISICIONES	3,307,239.78	2.10	3,307,239.78	2.10
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	21,951,534.81	13.95	21,951,534.81	13.95
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	17,256,890.35	10.97	17,256,890.35	10.97
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,511,766.77	1.60	2,511,766.77	1.60
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	6,718,081.91	4.27	6,718,081.91	4.27
TOTAL EGRESOS	\$ 157,374,608.43	100.00	157,374,608.43	100.00

REMANENTE

119,343,802.84

119,343,802.84

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, al Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primero Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, A FAVOR, Secretario, Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR, Vocal, Décimo segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosal, A FAVOR, a los 15 (quince) días del mes de abril del año 2020 dos mil veinte.

.....rubricas.....

Acto seguido al término de la lectura en uso de la voz el C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal, al no existir dudas, aclaraciones e intervenciones por parte del pleno del Ayuntamiento, le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el cual al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación del pleno del Ayuntamiento los Acuerdos propuestos por la Comisión de Hacienda Municipal mediante el Dictamen emitido en fecha 15 de abril de 2020, por



los que se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, se dispone su envío al Congreso del Estado y su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Acto continuo al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, por Instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación los acuerdos del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, el cual acto continuo recoge la votación el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, acto continuo el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo V.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, el uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza rinde el Primer Informe Trimestral de este ejercicio fiscal, relativo al otorgamiento de subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales lo anterior con fundamento en el artículo sexto párrafo primero de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, acto continuo solicita al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Contador Público José Ricardo Valadez López lo asista para rendir dicho informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo VI.

Acto continuo y en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza propone al pleno del ayuntamiento un acuerdo consistente en autorizar que todas las notificaciones de carácter personal, que se tengan que realizar a los miembros del Ayuntamiento con posterioridad a esta fecha, se les realice por vía electrónica, satisfaciendo con esto lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal así como del artículo 15 del Reglamento Interior del

[Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large '91' on the left and various initials on the right and bottom.]



Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León para lo cual se asignan los correos electrónicos siguientes:

Secretaría del Ayuntamiento	sec-ayuntamiento@garcia.gob.mx
Primera Regidora Evelia Alvarado Aguilar	eveliaalvaradoaguilar@garcia.gob.mx
Segundo Regidor José Luis Flores Carreón	joseluisflorescarreon@garcia.gob.mx
Tercera Regidora Maryann Hernández García	maryannhernandezgarcia@garcia.gob.mx
Cuarto Regidor Juan Miguel Gutiérrez Ríos	juanmiguelguterrezrios@garcia.gob.mx
Quinta Regidora Nora Silvia Flores Gutiérrez	norasilviafloresguterrez@garcia.gob.mx
Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque	franciscoguterrezroque@garcia.gob.mx
Séptima Regidora Josefina Corona Corpus	josefinacoronacorpus@garcia.gob.mx
Octavo Regidor Juan Manuel Carbajal Barrientos	juanmanuelcarbajalbarrientos@garcia.gob.mx
Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga	marianacamarilloarriaga@garcia.gob.mx
Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez	marcoantoniomartinez@garcia.gob.mx
Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos	manuelguerracavazos@garcia.gob.mx
Décimo Segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosales	luisarmandotrevinorosales@garcia.gob.mx

Evelia

Fgntz



Síndica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez	fabiolanohemimartinezdominguez@garcia.gob.mx
Síndico Segundo Luis Ernesto Rodríguez Martínez	luisernestorodriguezmartinez@garcia.gob.mx

Mismos a los que se podrá acceder a través del portal de internet <http://webmail.garcia.gob.mx>, con la contraseña confidencial que se les entregará en esta misma fecha sin importar el sentido de su voto respecto del presente acuerdo.

Este acuerdo implica la aceptación de los miembros del ayuntamiento para que las notificaciones se les realicen por ese medio.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el acuerdo propuesto, acto continuo y por instrucciones de Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación, lo antes mencionado el cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, ante la situación del coronavirus COVID-19, propone un acuerdo al pleno del Ayuntamiento consistente en que se puedan celebrar sesiones del Ayuntamiento con la participación a distancia de algunos de sus integrantes durante el mes de mayo del año en curso, a través de un sistema de videoconferencia y medios tecnológicos que el área de sistemas del Municipio ponga a disposición, habilitando para tal efecto los recintos que sean necesarios como lugar oficial para la celebración de las sesiones.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto

gi

me

ms

Eche

[Signature]

[Signature]

Fartz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Guevara Garza instruye el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el acuerdo propuesto, acto continuo y por instrucciones de Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación lo antes mencionado el cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto seguido interviene el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo quisiera aprovechar este espacio, para que les diéramos como reconocimiento y signo de agradecimiento un aplauso a los doctores, enfermeras, al personal de salud, elementos de protección civil, a policía y tránsito, a los trabajadores de esta administración que han tenido que llevar algún apoyo alimenticio a algún domicilio de quien lo requiera y están en las calles apoyando a contener esta pandemia, por lo cual les hago esta invitación a darles un aplauso como reconocimiento de su trabajo y buscar otorgarles algún estímulo por su labor.

Acto seguido interviene el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: están todos de acuerdo? y la estar todos de acuerdo se otorga un aplauso en reconocimiento y agradecimiento a las profesionistas y trabajadores al servicio del municipio por las labores llevadas a cabo durante la pandemia coronavirus COVID 19 antes mencionados.

Acto seguido interviene la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo tengo una solicitud alcalde en la sesión anterior del 24 de marzo se pidió un apoyo en la colonia Martínez González donde por ahí varias personas de las cuales le hice llegar un escrito para que conectaran las luminarias de Plan del Rio y Enrique Salas para que nos apoyen mandando las cuadrillas y se apoye puesto que es una zona que puede llegar a tener problemas de seguridad por la falta de luminarias y a su vez le deje a través de Erika en la Secretaria Particular y con el Secretario del Ayuntamiento una lista de 5-cinco taxistas que quieren ingresar a las listas de los apoyos y preguntarle también como va hacer el apoyo para los oferentes de los mercados ?

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left side of the first paragraph, and several smaller ones on the right side and bottom of the page.



Acto seguido interviene el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: En cuanto a lo de los taxis te comento se los pasamos a personal del DIF, donde los inviten y los visiten y obviamente sean acreedores al apoyo que corresponda, en cuanto a los mercados el personal responsable de los mercados han estado visitando a los oferentes en conjunto con el DIF haciendo estudios socioeconómicos y apoyándolos con despensas y apoyos económicos si así lo requirieran, se hace a través de visitas toda vez que no podemos aglomerar a los ciudadanos o citarlos a todos en un solo lugar, ténganos paciencia estamos redoblando los esfuerzos si tienen a alguien de algún mercado que necesite apoyo háganlo saber para visitarlo, les comento que se está usando el Fondo de Desarrollo Municipal que se autorizó el 06 de febrero de este año bajo el oficio DAMOP/205/2020 y el propio congreso mediante decreto publicado en periódico oficial de fecha 06 de abril del 2020 autorizo se utilizara el 50% de este fondo para la prevención, atención, combate y control de enfermedades relacionadas con la pandemia del COVID 19 así como sus efectos económicos y sociales de ahí se han adquirido los kit desinfectantes, antibacteriales, santizantes, cubre bocas, guantes, la entrega de vales de despensa, productos de la canasta básica para personas de la tercera edad, discapacitados y familias vulnerables y en el caso de los oferentes de mercados claro que se están tomando consideraciones para aquellos oferentes que venden productos de la canasta básica para que los vendan afuera de sus casas o incluso en las esquinas de su casa sin afectar la vía pública o las banquetas para que se apoyen y a su vez los vecinos cercanos puedan acudir a ellos sin necesidad de desplazarse mucho de su casa claro con las medidas preventivas como el uso del cubre bocas, el uso de gel anti bacterial que se respete la sana distancia que no se generen aglomeraciones de personas para que se apoyen.

Acto seguido interviene la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: Esa medida es solo es para los oferentes que venden artículos de primera necesidad?

Evelina

FguTz



Acto seguido interviene el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Es correcto.

Acto seguido interviene la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: Que sucede con aquellos oferentes que no venden esos artículos.

Acto seguido interviene el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Los apoyaremos, no es que yo no quiera que regresara todo a la normalidad pero por la contingencia por ahora no pueden regresar a las calles ya hay incluso un decreto respecto a esta situación a nivel estatal y federal es una medida difícil pero es para evitar más contagios.

Acto seguido interviene el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: alcalde en este punto, aprovechando que está aquí el Tesorero, a lo mejor estos oferentes que venden artículos de primera necesidad y puesto que en el municipio necesita comprar artículos para conformar las despensas, pudiéramos apoyar a los oferentes comprándoles sus artículos, lo pongo sobre la mesa, entiendo que pueda ser complicado por el tema del padrón de proveedores, que deben estar registrados, pero ante esta situación pudiéramos encontrar algún mecanismo para apoyar a los oferentes.

Acto seguido interviene el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Contador Público José Ricardo Valadez López y en uso de la voz comenta lo siguiente: con gusto estudio la petición y si es viable se los hare saber a la brevedad posible.

Acto seguido interviene el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: alcalde solo para preguntar si hay algún avance sobre la estrategia para las pequeñas y medianas empresas en el municipio que dan mucho empleo a los ciudadanos del municipio, en qué manera se les va a apoyar ?

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.



Acto seguido interviene el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: te comento regidor que sostuve una reunión con el Secretario de Economía en el Estado, ayer la tuvimos se está planteando una estrategia estamos coordinados totalmente con el Estado en este tema, es un tema de coordinación para que todos podemos sumar como suma el municipio, el Estado y la Federación para poder apoyar a los empresarios, ayer tuve una videoconferencia con los empresarios y he sostenido varias video conferencias tanto con pequeñas, medianas y grandes empresas no me quiero adelantar hasta en tanto se defina claramente cómo va hacer la estrategia en cada caso en concreto las pequeñas empresas son las más afectadas como lo son las estéticas, barberías entre otras algunas optaron por cerrar y en conjunto con el DIF se les ha estado apoyando con vales de despensas.

9

Acto seguido interviene el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: otro punto alcalde considero que en estos tiempos es muy importante el uso de las redes sociales para informar y hay un grupo de empresas que buscando sumar están contratando a quienes se han quedado en desempleo por este tema de la contingencia lo comento para ver si le podemos dar publicidad a las vacantes que tienen a través de la bolsa de empleo que tiene el municipio que al igual que las que hasta hoy la bolsa de empleo del municipio esta publicitando se difundan más opciones para quienes se quedaron sin empleo en las redes sociales del municipio para que los ciudadanos se acerquen y otra es el tema del emprendimiento puesto que hay personas que tienen habilidades para diversos oficios y algunos los pueden desarrollar haciendo la sinergia con la dirección de desarrollo económico para que haya difusión de los oficios que realizan y que más adelante al salir de esta contingencia ver la posibilidad de que se genere empleo temporal en el municipio en lo que se establezca la económica el municipio pueda ser una opción en contra del desempleo.

5/10
ms

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Echeburu

Fguz

Handwritten signature at the bottom right.



Acto seguido interviene el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: claro que si se pasara con el secretario de desarrollo económico y turismo y con comunicación del municipio lo comentado y con el tesorero estudiar la posibilidad del empleo temporal.

Acto seguido interviene la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo solo quisiera preguntar si se va a continuar por parte del municipio con el apoyo de repartir despensas a los grupos vulnerables?

Acto seguido interviene el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: claro que si desde que se inició la contingencia ese apoyo no se ha suspendido ni se suspenderá apoyaremos todo el mes de abril y todo el mes de mayo y si se extiende la contingencia seguiremos apoyando.

Acto seguido interviene el Segundo Regidor José Luis Flores Carreón y en uso de la voz comenta lo siguiente: alcalde varios ciudadanos me piden el apoyo de elementos de seguridad para el sector de las lomas, de lo que es de Avenida Leones hacia arriba, son sectores nuevos como lo son valle de cumbres, porto cumbres, todos estos nuevos sectores comentan algunos ciudadanos que han habido varios robos y piden el apoyo con elementos de seguridad para que den rondines en sus sectores.

Acto seguido interviene el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: claro que si regidor y les comento que dentro de medidas preventivas por la contingencia se suspendió la construcción de las casas desde el miércoles pasado solamente algo muy esencial como lo es un pluvial algo que amerite la necesidad de estar construido.

Al no haber más asuntos generales que tratar se da por agotado el presente punto del orden del día.

Fgatz

Echavari

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large '9' and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '9' and several illegible signatures.





Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del mismo día 22 veintidós de abril del año 2020 dos mil veinte, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA

JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR

MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA**

**FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR**

[Handwritten signature]

**JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA**

[Handwritten signature]

**JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR**

[Handwritten signature]

**MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA**

[Handwritten signature]

**MARCO ANTONIO MARTINEZ NUÑEZ
DÉCIMO REGIDOR**

[Handwritten signature]

**MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

[Handwritten signature]

**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Signature]
**FABIOLA NOHEMI MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA**

[Signature]
**LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO**

[Signature]
**ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

[Signature]
**JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

[Handwritten mark]

